

El Consell decreta el uso obligatorio de mascarillas en todo momento desde hoy mismo en la Comunitat Valenciana

EFE/ Juan Carlos Cárdenas

3-4 minutos

El Consell ha anunciado este sábado que **decreta el uso obligatorio de mascarillas en todo momento en la vía pública, en espacios al aire libre, espacios cerrados de uso público o abiertos al público**. Sanidad trata de frenar con esta medida la [expansión del coronavirus en la Comunitat Valenciana](#). La consellera Barceló ha informado de que hay 20 brotes activos en la región, a los que se está haciendo un seguimiento para que sigan «encapsulados».

La obligatoriedad, ha detallado la consellera Barceló en rueda de prensa, **no afectará a playas, piscinas o espacios de naturaleza**, como tampoco se exigirá a personas con enfermedades o problemas respiratorios que puedan agravarse con el uso de mascarillas, así como en otros casos de dependencia o discapacidad.

El uso de las mascarillas será obligatorio incluso en las terrazas de los locales de hostelería en los momentos en los que no se esté consumiendo. «El hecho de sentarnos en una mesa en una terraza no quiere decir que debamos desprotegernos», ha advertido Barceló.



La consellera Barceló. /

Barceló ha recalcado que su uso «se recomienda también» en espacios privados, abiertos o cerrados, «cuando exista confluencia con personas no convivientes o no pueda garantizarse la distancia interpersonal». La mascarilla debe cubrir desde el tabique nasal hasta barbilla incluida.

No todas las mascarillas estarán autorizadas. Sólo se podrán utilizar las higiénicas y quirúrgicas. Las mascarillas con válvula exhalatorias quedan expresamente prohibidas.

Barceló ha informado de que los brotes se están produciendo sobre todo en dos ámbitos concretos: en las reuniones familiares y en el ocio nocturno. En ambos casos se están relajando las medidas de protección personal. La consellera ha hecho un llamamiento a la «corresponsabilidad de la ciudadanía»: «Hemos hecho un enorme esfuerzo en la fase aguda de la pandemia. El trabajo de los profesionales sanitarios no podemos tirarlo por la borda y olvidarlo».



Sanidad advierte de que **se están cuadruplicando los contagios en la franja de edad entre 20 y 40 años**, sobre todo por el relajamiento de las medidas de protección en fiestas privadas y en los locales de ocio nocturno. La consellera Barceló achaca estos contagios a que este grupo de población no suele presentar síntomas, lo que les empuja a una falsa sensación de seguridad y a la relajación de las medidas de prevención.

De hecho, el Consell ha decretado el [cierre del ocio nocturno en Gandia](#) debido al brote de Covid detectado en la ciudad. La consellera ha advertido que la administración «actuará de este mismo modo en todos aquellos lugares en los que se den circunstancias similares», y cuando «no se apliquen todas las medidas» recomendadas por Salud Pública.

El Consell ha informado de que el martes se iniciará un estudio de contactos para descartar y detectar casos relacionados con el **brote originado en una discoteca de Santa Pola** (Alicante) y ha llamado a todos los ciudadanos que acudieran a ese local los días 10,11 y 12 de julio a contactar con las autoridades sanitarias y hacerse pruebas de coronavirus. Respecto a este brote, ha insistido en que se está realizando un rastreo «precoz» y «muy exhaustivo» para «evitar el contagio comunitario».